DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,321] BUENOS-AIRES, VIERNES 5 DE ABRIL DE 1839. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

DE LA CUADRUPLE ALIANZA.

(Del Correo Nacional.)

Este tratado que ha ocupado al Congreso por espacio de algunos dias, y de que con estilo chancero y festivo habló ligeramente nuestro Abenamar, merece sin duda alguna, que sea con algun detenimiento examinado.

Aunque no bien iniciados en los misterios diplomáticos, cual convendria para discutir con acierto tan delicado asunto, no por eso dejaremos de aventurar nuestro juicio, atendiendo solamente á los hechos públicos y de todos conocidos. Procuraremos, pues, analizar varias circunstancias: 1.ª ¿cuál era la situacion de la Europa al verificar el tratado? 2.ª ¿hasta qué punto ha venido esta situacion desde entonces hasta ahora? 3.ª ¿cuál es el espíritu del tratado? 4.ª ¿cuál la letra del mismo? 5.ª y última; ¿podrá la Francia prescindir de uno y otra de una manera absoluta?....

El exámen de estas cuestiones nos pondrá sin duda en el caso de formar un juicio exacto sobre tan importante materia, porque aunque de suyo delicada y grave, y por todos con mas ó menos tino discutida, no creemos que se ha profundizado bastante; ya porque respetos de situacion y recelo han puesto cortapisas á las personas mejor informadas que han hablado acerca de ella, ya porque temores de otra especie por el sitio y la ocasion en que este asunto ha sido ventilado, han impedido que se trate con aquella franqueza y libertad que exige por su importancia y trascendencia.

De este modo pensamos examinarle nosotros, porque agenos á todo especial compromiso político, independientes de los partidos, que se disputan el mando, y que por lo mismo defienden estas materias por el lado que á su interes conviene, ó las combaten por el que ven que á su provecho se oponen, podemos emitir una opinion absolutamente desinteresada y franca, sin recatar nada de lo que de observar sea, ni decir mas que aquello que los hechos arrojen como consecuencia precisa.

Dos hechos importantísimos tuvieron lugar en la última década, que influyeron notablemente en la política europea. 1.° La reforma parlamentaria de Inglaterra. 2.° La revolucion de Francia en Julio. Aquella quebrantó el poder colosal de la aristocracia inglesa, poder tan fuerte, que hacia someter á aquella poderosa nacion á una especie de oligarquia, y que contrastado una vez habia de sufrir necesariamente otros ataques y exigencias.

La segunda hizo una ostentacion enérgica é incontrastable del inmenso poderío de las clases medias, derrocó una dinastía y colocó sobre el trono otra rama diferente, desquició el gobierno establecido y estableció otro á su alvedrío, y sobre las ruinas del sólio derrocado y entre la algazara del triunfo conseguido con la fuerza de las armas, dictó leyes al pueblo vencedor.

Estos triunfos, aunque de índole diferente, tenian un fondo comun, pues ambos eran ventajas conseguidas por las clases dominadas sobre las dominadoras, y uno y otro demostraban que el poder de los derechos hereditarios no era invulnerable ni circunscrito, antes bien reconocia un límite cierto en la conveniencia general.

Semejantes acontecimientos debieron, pues, modificar la política europea, que desde la caida del soldado del siglo se habia fundado en la coalicion de los soberanos para conservar el principio de la legitimidad: principio conservador que firmaba la esencia de la santa-alianza, á que todas las potencias pertenecian.

Otro suceso habia tambien alterado este principio, y fue, el alzamiento de Bélgica, y su desmembracion de la Holanda: hecho que la Francia prohijó, y que las potencias del Norte no fueron parte á contener.

De tales innovaciones resultó, que el Norte quedó firme, único y conforme en el principio de la santa-alianza, y el Mediodia separado por necesidad de él.

Sin embargo, el Norte, que no podia menos de condenar la revolucion de Julio y sus consecuencias como un ataque directo á la legitimidad, hubo de quedar en espectativa, creyendo que una vez roto el valladar de la legalidad, los excesos se sucederian unos á otros, y de una parte los intereses y partidarios de la vencida dinastía, y por otra los desmanes de las masas concitadas, facilitarian el descrédito de la revolucion y el restablecimiento de la legitimidad.

Mas esta vez fueron fallidos los cálculos de la diplomacia; los grandes políticos, los que habian tenido influencia bastante, y prestigio para sublevar las masas en defensa de los derechos del pueblo frances abierta y escándalosamente atropellados por un gobierno indiscreto, tuvieron suficiente fuerza moral para hacerse escuchar y poner el límite justo al promovido alzamiento; y el trono, que levantó el pueblo no vaciló, y ofreció desde luego prendas de estabilidad y firmeza.

Pero los grandes hombres de la revolucion de Julio no podian desconocer su situacion; y dando desde luego todo género de seguridad acerca de la consolidacion del órden y respeto de todos los intereses de la sociedad; conteniendo dentro de los límites de la Francia el movimiento, ofrecieron á la Europa la paz, pero se aprestaron á la guerra.

Entonces fué cuando volviendo la vista á su rival la Inglaterra, le tendió la Francia una mano amiga, que la Inglaterra no vaciló en estrechar, porque sus intereses de Oriente le hacian mirar de reojo al autócrata y á sus antiguos aliados.

Otro paso mas atrevido aun dió la Francia y fué la ocupacion de Ancona; asegurándose de la imparcialidad del Austria con la amenaza á su protectorado de Italia, y firme y prevenida, se dedicó tranquilamente á la consolidacion de su nueva monarquía. Asi se pasaron los primeros años del reinado de Luis Felipe, que no desperdiciaba ocasion de consolidar su trono y de dar á las potencias del Norte muestras de irrevocable estabilidad.

Tal era la situacion de la Europa, cuando la muerte de Fernando VII y la aparicion de D. Pedro en Portugal vinieron á suscitar en la península dos cuestiones de sucesion. Ambas naciones unieron ú la causa porque se decidieron la condicion de libertad, y prescindiendo de la mayor ó menor fuerza de las razones de la legitimidad, ofrecieron el sólio á aquel de los candidatos que mas seguras garantías ofreciera de gobernar, bajo pactos mas beneficiosos al pueblo. Asi D. Pedro reinó por la Constitucion, D.ª Isabel II por el Estatuto Real.

Bastó este prescindimiento de la legitimidad esclusiva, para que las potencias del Norte, aferradas aun al principio de la santa-alianza, se apartaran de las dos naciones y dieran su apoyo á los *legitimistas* pretendientes, y por una consecuencia natural y forzosa la Francia y la Inglaterra se mostraron propicias á lo que el Norte repugnaba por la razon en que estrivaba su política.

En semejante estado y con tales antecedentes, ni las potencias del Norte pudieron reconocer (hasta que la prescripcion supliera la esclusiva condicion de legitimidad) los gobiernos de Da. Isabel y Da. María de la Gloria, ni la Francia y la Inglaterra dejar de apoyar unos gobiernos fundados en los principios que el suyo reconocia.

Hé aquí, en nuestra opinion, el orígen del tratado de la cuádruple alianza. Por él la Francia y la Inglaterra, separadas del principio esencial que sostenia la union del Norte, quisieron oponer otro pacto fundado en una base tan distante de aquel, como análoga á la política que apoyaban; y consecuentes á su sistema de prudente y previsora defensiva, se apercibieron para hallarse en disposicion, siempre que á su interes pluguiera, de uniformar y tener un pacto, y dispuesto el Mediodia para sostener sus principios distintos y aun opuestos á los del Norte.

Pero cuando estas potencias firmaban el tratado, en bien distantes puntos tenian la vista fija. La Francia miraba al Austria, la Inglaterra á la Rusia, España y Portugal afectadas y conmovidas, no estendian sus miradas mas allá de sus fronteras.

Agradecidas y entusiasmadas al contemplar la que juzgaron filantrópica decision de sus vecinos, se apresuraron estas dos combatidas naciones á dar pruebas de su lealtad y ejemplo de su religiosa observancia, y á la primera indicacion no vaciló la pobre, pero honrada y generosa España, en cumplir la parte que á su cuidado se encomendó; y nuestro valiente ejército lanzó del vecino reino al Pretendiente que turbaba su reposo, y con él al que muy presto habia de venir á encender y alimentar el fuego de la discordia en nuestro propio suelo.

(Continuará.)

INGLATERRA.

LÓNDRES, 20 *de Diciembre.*

Sir G. Colborne ha sido nombrado Gobernador general del Canadà. La energía con que este oficial hace quemar las casas, y promete hacer ahorcar los prisioneros que caen en sus manos, le ha grangeado el favor de la córte y de la ciudad. Debemos felicitar á Lord Durham de no haberlo conseguido á este precio. Lo que hay que reparar en este triste asunto es, que en el momento mismo que se aplaude los rigores atroces que ejerce Sir Colborne, se firman en Inglaterra peticiones para suplicar al gobierno ponga un término á los horrores de la guerra civil de España ¿La del Canadà no sería acaso tan deplorable como la de la Península? Pero ved ahí todavía otra hipocresía: O'Connel y sus irlandeses no dicen una palabra á favor de los canadienses franceses, católicos como los irlandeses, y el gran agitador desaprueba los radicales ingleses que han hablado de emplear, si se ofrece, la fuerza para contener los derechos del pueblo, mientras que el O'Connel se esmera en organizar su país para una separacion violenta de la Inglaterra. No es todo; un diario que desaprueba las demostraciones violentas contra la legislacion de los cereales, induce al pueblo á comer lo ménos posible á fin de hacer bajar el precio del trigo. ¿Por qué no le aconseja el dejarse morir de hambre?

—El viage del Sr. Desage, enviado aquí por el Sr. Molé ha excitado desde luego algun interes, que pronto se ha convertido en mofa contra el gabinete frances, quien para zafarse de sus apuros, manda un enviado para observar al gobierno britànico que se cria á sí mismo una gran dificultad parlamentaria, emplazando la cuestion holando-belga.—*Le Courrier* (diario ministerial) se esplica hoy á este respecto con una gran claridad, y creemos deber reproducir el fin de su artículo, que sale evidentemente de las oficinas de Lord Palmerston, y cuya forma se resiente de la libertad de las discusiones de la prensa inglesa:

"Los diarios han reparado y con sobrado fundamento, que cierta frialdad se habia manifestado entre àmbos gabinetes; vamos á esplicar los verdaderos motivos de esta frialdad que nosotros lamentamos tanto, como los diarios franceses.

"La atribuimos á la influencia extraordinaria que Luis Felipe ha encontrado en sus manos, combinada con la falta de consejeros firmes y capaces al rededor de su trono.

"Cuando Casimiro Perier estuvo á la cabeza del gobierno frances, la mas franca cordialidad reinaba entre ambos gabinetes. Sus talentos y su probidad le habian merecido nuestra confianza y la Europa entera respetaba su ministerio. En una época mas reciente el ministerio del Duque de Broglie era igualmente respetado y apreciado, aunque el Duque se mostraba algo allanero é inaccesible. Entonces la Francia y la Inglaterra estaban de acuerdo sobre todas las cuestiones de la política exterior. Entonces estábamos sinceramente dispuestos á servir nuestros vecinos, y los servicios que les hemos rendido cuando las potencias del Norte iban á atacarlos tenian mucha mas importancia de lo que aparentan hoy creerlo. Hemos de declarar tambien que la Francia manifestaba una disposicion leal á reconocer nuestros buenos oficios.

"Por qué el estado de cosas ha cambiado? Porque la direccion de los negocios ha caido en manos de la corte, que por instinto es opuesta á una alianza que estriba sobre unos principios constitucionales. No hemos olvidado la tenacidad con que Luis Felipe ha solicitado alianzas matrimoniales con las potencias del Norte y la resignacion con que ha soportado sus desaires injuriosos. El gobierno frances no se halla en una situacion normal. No hay más que una voluntad suprema, que se sobrepone á los consejos de los ministros. Mientras no se haya cortado ese abuso, ninguna union íntima podrá entablarse entre la Francia y otra nacion. El remedio está en manos de las cámaras francesas, si ellas tiene el valor de emplearlo. Asi vemos con satisfaccion que nuestros votos á este respecto van á realizarse. Luis Felipe queria dividir la cámara en dos fracciones. El maniobraba entre ambas fracciones, inclinándose ya á un lado, ya al otro. Asi en tiempos árduos se habria dirigido á la derecha para pedirle medidas represivas; despues las habria sacrificado á los elementos populares, que hubieran sublevado. Esta táctica no tuvo otro resultado sino el de dar á la oposicion gefes hábiles y expertos, y el reunir todos los partidos contra la influencia de Luis Felipe.

"Si esta situacion se prolonga, las consecuencias serán muy funestas para el Rey. Una línea tan compacta entre los doctrinarios y la izquierda le obligará á modificar sus principios conservadores, y si los doctrinarios le abandonan, á donde Luis Felipe encontrará los elementos de un gabinete *juste milieu,* sino entre sus edecanes.

(Le Siecle.)

—Los diarios ingleses atribuyen á la fraccion violenta del partido radical estos abominables complots que han hecho ya un sinnumero de víctimas. La acusacion acaba aun de caer de mucho mas alto. O'Connel, en su última asamblea de la sociedad de los precursores, ha descubierto un emisario del partido y ha fulminado contra él el apóstrofe siguiente:

"Cómo podeis vos decir, esclamó dirigiéndose al emisario, que el Señor Stephen (ultra-radical) no tiene influencia alguna sobre los radicales, cuando lo vemos elegido por las 36 ciudades del norte de la Inglaterra, y

que él y sus amigos entablan á su arbitrio reuniones radicales. Yo invito al Presidente á no perder de vista la grosera ilusion con que se pretende engañarnos. Este hombre se ha hecho el panegirista del Sr. Otsler, cuyo civismo y virtudes os ha ponderado. Avergüenzense los radicales de Inglaterra que se dejan alucinar por esos miserables!

"Id, señor, volved al lado de los que os han enviado aquí; decidles que nunca los irlandeses tomaron el partido de los perturbadores y de los anarquistas; y si se atreviesen á atacar el gobierno de la Reina y quebrantar las leyes, tomariamos las armas, y para marchar contr ellos, no aguardariamos ni un oficial con charreteras, ni un general con piocho, ni un viejo soldado; el pueblo irlandes se levantaria en masa para defender la constitucion, y me encontraria pronto á encabezarlo." (Estruendo de aplausos.)

(*Le Siécle.*)

FRANCIA.

Paris, 5 *de Enero.*

Se escriba de Breme 30 de Noviembre:

"El Sr. Baron de Varennes, ministro de Francia cerca de las ciudades libres, ha enviado ayer su credencial de revocacion, y hoy mismo salió de nuestra ciudad para ir á ocupar su nuevo destino. Deja á su sucesor el cuidado de arreglar el asunto del 18 de Octubre próximo pasado (véase el número 2,312 del Diario de la Tarde); pero antes de marcharse, espresó la opinion que ya el gobierno frances no daria paso alguno, y que se contentaria con la respuesta del senado; que por lo demas nunca tuvo el intento de amenazar.

(*Le Temps de Paris.*)

—La sociedad colonial de Argel ha dado el 23 de Noviembre un nuevo convite al Mariscal Clauzel. Al brindis que se le echó, el Mariscal ha contestado q' sus intentos han tenido siempre por norma de probar á la Europa q' la conquista de Argel no debe entenderse solamente por la ocupacion de la antigua Argelia, sino tambien por la civilizacion de toda esa parte de la Africa.

"La dignidad y los intereses de la Francia, ha dicho el Mariscal, nunca le permitiràn renunciar al cumplimiento de esta obra. Mi convencimiento à este respecto ha sido siempre tan profundo, que argelino en el alma, viviré y moriré argelino, á los puestos avanzados de la colonizacion, no por oposicion à lo que se ha hecho hasta hoy dia, pero sí bajo la influencia de esta verdad reconocida por todos los franceses, y que un poco mas temprano ó un poco mas tarde, seria menester que el gobierno acabe por comprender."

(*Le Constitutionnel.*)

EL ARGENTINO.

CUESTION FRANCESA.

La petulancia que han desplegado los Agentes de esa nacion, al hacer sus reclamaciones, alarma é irrita tanto mas, cuanto es visible el aspecto que presentan de ser obra de un sistema calculado friamente contra la libertad y los derechos mas sagrados del Nuevo Mundo. Si fuese un hecho aislado, único en su género, el que provoca nuestra justa indignacion, podria atribuirse á la fogosidad del carácter individual, à una equivocacion, ó cuando mas, á la imprudencia de un funcionario sabalterno. Siempre seria desagradable tener que aflojar por motivos de esa especie vínculos de buena inteligencia y amistad, que hubiesen existido antes; pero mucho mas debe serlo, cuando se interponen sucesos variados y circunstancias agravantes, porque debe suponerse que esto trae su orígen de categorías mas elevadas.

No quisieramos pensar que en los consejos del ministerio frances estuviese acordado el plan funesto de exasperar á los americanos con pretensiones marcadas por la exhorbitancìa, para buscar de profeso una contradiccion que hiciese nacer rivalidades, y diese ocasion á rompimientos. Pero por mucha que sea nuestra moderacion para no hacer semejante agravio á los que dirijen la nave pública de un Gran Pueblo, queda contrastada aquella y en tortura nuestro espíritu, cuando en la balanza opuesta encontramos hechos públicos, que con su peso disforme hacen inclinar el fiel del lado de la suspicácia. Este es precisamente el caso en que nos hallamos, pues no podemos desentendernos del cuadro enojoso que tenemos á la vista.

El Brasil, Méjico y la República Argentina esperimentan hoy de parte de los Agentes Franceses tropelías escandalosas, injusticias que exasperan, abusos de poder que irritan. ¿Por qué casualidad ha estallado casi á un mismo tiempo esta conflagracion de animosidades de parte de un gobierno europeo contra tan distantes y diversas regiones de otro mundo? ¿Qué clasificacion debe hacerse de la política que abraza simultáneamente empresas tan aventuradas y dispendiosas á la vez? ¿Se fundará el cálculo empresario en lo poco que se arriesga, y en lo mucho que se puede ganar, considerada por una parte la debilidad, y por otra la riqueza de los Estados agredidos? ¡Oh! ¡Esto seria el *máximum* de la injusticia é impudencia! ¿Se tendrá en vista envalentonar con esta iniciativa à las demas potencias marítimas, para que caigan sobre la América y se la dividan como presa fàcil, monarquizándola seccionalmente, ó avasallàndola bajo otras formas, para consultar así con mayor seguridad la conservacion de la *Dignidad Regia* en el centinente europeo? ¡Esta seria una temeridad ináudita que, à mas de pugnar con los principios de la moral universal, pecaria contra *las lecciones de la esperiencia,* y contra el órden de la naturaleza, que en todos casos debe ser por precision *el auxiliar mas activo y constante* de los americanos!!

Y entonces, ¿qué habremos de pensar de las cruzadas arrogantes que los descendientes de *Capeto* dirijen hoy contra la América, reputándola tal vez una *Nueva Palestina?* (1) ¿Surcarán el occeano de los mares por el mero placer de surcarlos? ¿O lisonjearà su vanidad el no encontrar competidores navales en unos paises que, teniendo tanto que esplotar en su tierra feraz, aun miran muy lejano el tiempo, en que les será necesario especular sobre un elemento fecundo en naufragios y otros desastres?....

(1) Debe creerse que las cruzadas no tengan hoy en vista objetos hortodojos, sino miras políticas y á la vez *filantrópicas;* por ejemplo, la de sacarnos de la barbarie, en que nos pintan sumergidos algunos diaristas franceses. Seguramente se quiere colorir con anticipacion nuestra conquista *in fieri,* suponiéndonos en el mismo estado que los argelinos. Como la sumision de ese país ha dado un nuevo brillo á las armas francesas: como ha enriquecido la historia contemporánea con una página esplendorosa, en que, si el filósofo solamente verá los efectos de la ambicion triunfante, el político creerá ver consignado el justo desagravio de ofensas hechas por la barbarie á la civilizacion; se trata sin duda, (creyendo encontrar igual facilidad) de hacernos participar de igual suerte, y para ello se ha comenzado á declamar, que participamos de igual condicion—la de ser bárbaros como los argelinos.

No nos trataba así el ilustrado Arzobispo de *Malines* en su obra de *las Colonias;* ni en sus escritos posteriores sobre los *tres y seis meses de la América Meridional y del Brasil.* De diferente modo nos han considerado tambien algunos otros sábios de la Europa; y el reconocimiento de nuestra INDEPENDENCIA que han hecho los *Estados Unidos del Norte,* y algunos de los Altos Poderes Europeos, (entre ellos la misma Francia) no habria tenido lugar, si se hubiese creido que la barbarie era patrimonio nuestro. Mas hoy por lo visto necesitan *algunos* cambiar de lenguaje, creyendo que con esa táctica podrán justificar sus injustificables procederes. Es preciso compadecerlos en su delirio. Y en efecto su ceguedad debe ser muy completa, pues que no ven que en una versatilidad tan dislocada solo verá el mundo justo é ilustrado un sinónimo de descarada ambicion, de impostura interesada, y de impavidez insolente.

La imaginacon se fatiga en recorrer la esfera de las probabilidades. Unas nos desplacen, porque las reputamos injuriosas á nuestros invasores, por mas injustos que ellos sean. Otras nos alarman, porque ya sean fundados ó vanos nuestros temores, sabemos que no se debe perder de vista el que no hay precaucion superflua, ni confianza segura, cuando se trata de conservar derechos que están identificados con el ser moral de las naciones.

Cuando la perplejidad llega á este punto, lo que debe adoptarse como mas seguro es lo que sea menos inverósimil. Las reglas de crítica y las razones de induccion son en casos tales los conductores mas diestros para evitar el precipicio. Nivelàndonos por estas máximas somos de opinion que el Ministerio frances, se ha propuesto dos objetos en estas espediciones ruidosas. El 1.°, hacer una sagaz diversion al espíritu de sus nacionales, en lo general inquieto y amigo de innovaciones, para que así pueda arraigar mejor el árbol de la dinastía de Julio. Se sabe cuan ávida es de glorias aquella nacion y cuan entusiasta por los campos de batalla. Teniendo que esplotar acciones marciales en el esterior, su atencion quedará como absorvida en la espectacion de esos resultados, sin distraerse con el cuadro de la política interior, sin suscitar embarazos á su libre giro, y acaso sin murmurar, aun cuando tenga por qué, consumando este sacrifìcio ante el ara de las glorias nacionales que se acumulen por las empresas esternas. A nosotros no nos toca decidir de la moralidad de estos actos, ni si el uno puede ser buen medio de gobierno, y el otro ofrenda aceptable de propiciacion. Lo que sí nos pertenece es impedir, que con perjuicio nuestro quede beneficiado un tercero, cualquiera que sea; y mucho mas, cuando éste abrigue tan dañada intencion que, para llegar á sus objetos, no tema conculcar las máximas de la equidad, y aun los principios mas santos de la justicia eterna.

El segundo objeto juzgamos que sea fomentar y disciplinar por estos medios la marina de guerra francesa. En la discusion de este punto no debemos, por nuestro modo de ver, tomar la menor parte, por la sencilla razon de que nuestro sufragio no puede introducir peso alguno, por nuestra desnudez naval, en la balanza de las naciones marítimas. A otros pertenece, pero principalmente á la Inglaterra y Norte América, hacerse oir en el particular; y es lisongero esperar que así lo harán, y que su voz será escuchada..........

Hemos considerado hasta aquí la cuestion francesa, no solo bajo el punto de vista principal, que es el del derecho, sino tambien bajo otros aspectos accesorios, de que no era dable prescindir. Nos incumbe ahora examinarla de hecho: esto es, en los medios que tiene la invasion para triunfar en la lucha; y en aquellos con que cuenta la República para hacer efectiva y gloriosa la resistencia nacional, y sostener incólumes sus derechos. Esta comparacion dará la verdadera tarifa para graduar con exactitud, cual debe ser el resultado definitivo de la contienda.

A este analisis consagrarémos nuestras tareas en los números siguientes.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Despacho de causas del Superior Tribunal de Justicia en el mes de Marzo próximo pasado.

CIVILES VISTAS Y RESUELTAS.

Da. Francisca Castro, con su hija Da. Maria Fernandez, sobre nulided de una donacion.

D. Ventura Gazcon con D. Fernando Ramos, sobre cantidad de pesos.

Da. Josefa Rodriguez con D. Felipe Avellaneda, sobre una mensura.

Salió resolucion en el recurso de D. Manuel Cano con su hermana Da. Isabel, sobre cobro mutuo de cantidad de pesos.

D. Agustin Garrigós, contra los bienes del concurso del finado D. Francisco Rossi, por cantidad de pesos.

Da. Damiana Benites con D. José Maria Elias, sobre recusacion del cargo de contador en la testamentaria de su esposo.

D. Antonio Abad con D. Luis Naon, sobre desalojo de una casa.

IDEM AL PUNTO.

D. Carlos Varangot con la testamentaria de D. Pedro Corpet, sobre cobro de pesos.

La viuda y herederos del finado D. Juan Garay con D. Manuel Obligado, sobre un comunicato.

CRIMINALES VISTAS Y RESUELTAS.

Contra Fermin y Juan Zepeda por homicidio, duró su vista cuatro dias de audiencia por ser volumosa.

ARTICULOS VISTOS Y RESUELTOS.

D. Nicolas Anchorena con D. José Maria Riglos, sobre retracto, interponiendo recurso extraordinario de nulidad é injusticia notoria.

El Defensor General de Menores, desistiendo del recurso de revision en la causa que por los hijos de Da. Sebastiana Guerra y Lopez, sigue con D. José Lopez Villarino, sobre prelacion de créditos.

Los herederos de D. Estevan Villanueva, interponiendo recurso exrraordinario en los autos con Da. Manuela Gonzalez de Quirno, sobre preferencia de créditos.

D. Severino Prudent, id. id. con los autos con D. Marcelino San Arroman, por cobro de pesos.

D. Bernardino Cabral, id. id. en los autos con D. Santiago Campbell, sobre cobro de ps.

Aprobacion de la memoria testamentaria de D. Andres Camuera.

D. Juan Santos Merlo con D. Francisco Aumada, sobre el cumplimiento de sentencias ejecutoriadas.

Mandados devolver y devueltos, por no haberse interpuesto recurso extraordinario dentro del término de la ley.

D. Felix Lion con D. Fortunato Romano, por cobro.

D. Andres Uelfe con D. Pedro Antonio Fernandez, sobre cobro.

D. Francisco Elia con Da. FelizaEcla, sobre cobro.

D. Geremias Hayes con D. Francisco Orma, sobre cobro.

D. Francisco Luduena con D. Marcos Cos, sobre devolucion de unas ovejas.

Dr. D. Manuel Obligado con Da. Francisca Benavente, sobre una mensura.

Da. Juana Negrete y D. Plácido Oliva, con los herederos de los Avellanedas, sobre tierras.

D. Pedro Telechea con el Dr. D. Domingo Caviedes, sobre rendicion de cuentas.

Los albaceas de D. Mateo Reid contra D. Andres Dick, por cobro de cantidad de pesos.

D. Andres Dick con los mismos albaceas, por cantidad de pesos por asistencias médicas.

Se pasó visita general de cárcel, y se cerró el punto.

Buenos Aires, Abril 3 de 1839.

Calleja.—Escobar.

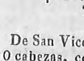

INTRODUCCION DE GANADO.

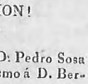

¡VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL SUD.

DIA 1.

De San Vicente ha conducido D. Pedro Sosa 10 cabezas, compradas por el mismo á D. Bernardino Quiroga. Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Pedro Sosa 151 cabezas, compradas por el mismo—14 á D. Manuel Vera, 21 á D. Lino Pardo, 65 á D. Enrique Lamas, 51 á D. Juan José Diaz. Para abasto.

De la Ensenada ha conducido D. José Liendro 52 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez—8 á D. Bonifácio Lopez, 14 á D. José Matos, 1 á D. Julian Godoy, 1 á Da. Cecilia Macedo. Para abasto

De la Ensenada ha conducido D. Domingo Casas 239 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes—82 á D. Ignacio Lagos, 25 á D. Nicolas Lauriño, 132 á D. Dionisio Alcantar. Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. José Leon Perez 205 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes—135 á D. José Fernandez, 8 á D. Nemecio Martinez, 62 á Da. Teodora Lara. Para saladero.

De Ranchos ha conducido D. Estevan Salas 164 cabezas, compradas por D. Jonatas Downes—142 á D. Francisco Arroyo, 22 á D. Manuel Ceballos. Para saladero.

De la Ensenada ha conducido D. Enrique Benavente 106 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente—50 á Da. Maria Gomez, 38 á D. Miguel Carrera, 14 á D. Marcos Lopez, 4 á Da. Simona Macedo. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Eusebio Pabon 201 cabezas, compradas por D. N. Cambacerei—200 á Da. Juana Arroyo, 1 á D. Faustino Arse. Para saladero.

DIA 2.

De la Magdalena ha conducido D. Francisco Jimenez 101 cabezas, compradas por D. Marcelino Rodriguez—101 á D. Francisco Piñero, 1 á D. Fermin Barrios. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Simon Relles, 20 cabezas, compradas por D. Cipriano Lirio—á D. Lino Zepeda. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Marcelino Gonzalez 28 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente—25 á D. Santos Bustos, 3 á D. Juan Rosas. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Miguel Velazques 49 cabezas, compradas por el mismo—41 á Da. Tadea Colman, 8 á D. Juan Pio Aranda. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Santiago Oros 29 cabezas, compradas por D. Rafael Barrios—14 á D. Justo Porras, 15 á D. Enrique Trejo. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 771. Cuenta de la Tesorería General del Juéves 4 de Abril de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi- del Gob. en el Créd. Público	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.	Créd. liquidados con fond. públicos.
ENTRADA.										
Existencia de ayer 3	705,600 7	61 3½	354,951 1	83,646 1	198,136 2½	4,500,000	796,100	4,424,000	1,636,531 5½	
SALIDAS.										
Al Comandante General encargado de la Comisaria por gastos del camino del Riachuelo	800									
A D. José Antonio Castillo, para manutencion de individuos en la fortaleza	463 1									
Al Comandante de la Estanzuela para rancho del presente mes	86									
A D. Pedro Garcia, por afrecho	42									
A D. Manuel Suarez, por pasto	92									
Existencia que queda hoy	704,117 6	61 3½	354,951 1	83,646 1	198,136 2½	4,500,000	796,100	4,424,000	1,636,531 5½	
	705,600 7	61 3½	354,951 1	83,646 1	198,136 2½	4,500,000	796,100	4,424,000	1,636,531 5½	

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 772. Cuenta de la Receptoría General del Juéves 4 de Abril de 1839.

DEBE.	Mon. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer de comisos	" " "	92				
Existencia de ayer del estado	2,371	18 3½	" " "	9,120	114,617 1½	4,250
Entrada	" " "					
Salida	460 6					
Puerto	7 7					
	2,839 5	110 3½	" " "	9,120	114,617 1½	4,250

HABER.	Mon. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.
A la Tesoreria General	" " "	" "	" " "	" " "	" " "	" " "
Existencia de comisos	" " "	92				
Existencia del estado	2,839 5	18 3½	" " "	9,120	114,617 1½	4,250
	2,839 5	110 3½	" " "	9,120	114,617 1½	4,250

Buenos Aires, Abril 4 de 1839.

V. B.—*BERNAL.* *ALBARRAZIN.* Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—*BOZO.*

De Chascomus ha conducido D. Juan Simon Relles 242 cabezas, compradas por D. José Casagemas—62 á D. Ricardo Neuton, 185 á D. Zacarias Fretes. Para saladero.

De Dolores ha conducido D. Ignacio Peñalva 422 cabezas, compradas por D. Juan Larrea—135 á D. Cipriano Vazques, 143 á D. Pedro Vazques, 2 á D. Enrique Vazques, 103 á D. José Vazques, 20 á D. Rufino Vazques, 11 á D. Leocadio Vazques, 5 á Da. Josefa Sosa, 3 á D. Juan Reinoso. Para saladero.

DIA 3.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Lucero 65 cabezas, compradas por D. Francisco Rodriguez—á D. Juan Fernandez. Para abasto.

DIA 5.

De Dolores ha conducido D. Andres Vera 116 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre—107 á D. José Herrera, 4 á D. Valentin Sosa, 5 á D. Gregorio Sosa. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Julian Cruz 75 cabezas, compradas por el mismo—31 á D. Abelino Balverdi, 44 á D. José Pacheco. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Benito Lopez 112 cabezas, compradas por D. José Benavente—107 á D. Francisco Calderon, 1 á D. José Roldan, 2 á D. Saturnino Lozano, 2 D. Martin Jimenez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Angel Fernandez 183 cabezas, compradas por D. Augusto Dejean—31 á D. Agustin Magallanes, 152 á D. José Alvarez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Gerónimo Monroy 684 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-valiente—á D. Juan Nonell. Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Mariano Hernandez 312 cabezas, compradas por D. José Casagemas—247 á D. Bernardo Iturrieta, 40 á D. Justo Basualdo, 14 á D. Juan Arista, 7 á D. Ignacio Gallo, 4 á D. José Pedernera. Para saladero.

De la Magdalena ha conducido D. Faustino Lozano 60 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrao á la testamentaria de D. Antonio Molina. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Florentino Flores 109 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez—10 á Da. Cándida Silveira, 21 á D. Simon Gomez, 50 á D. Pedro Regalado, 14 á José Damian Bastos, 14 á D. Andres Herrera. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Justiniano Diaz 121 cabezas, compradas por D. Juan Larrea á D. Gervacio Rosas. Para saladero.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 2.

Del Monte ha conducido D. Miguel Alarcon 225 cabezas, compradas por D. Agusto Dejan—191 á D. Dionicio Urquiola, 19 á D. Ventura Amarilla, 15 á Don Esteban Salarayan. Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Manuel Liendro 40 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—á Da. Gregoria Rodriguez. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Melon Carpintero 56 cabezas, compradas por D. Martin Santa Coloma—40 á D. Eusebio Peñalva, 16 á D. José Ruiz. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Manuel Suarez 54 cabezas, compradas por D. Tomas Fontana—21 á D. Roman Molina, 6 á D. Manuel Rodriguez, 27 á D. Gregorio Cespedes. Para abasto.

DIA 3.

De San Vicente ha conducido Don Ramon Quijada 28 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno—10 á D. Domingo Acosta, 10 á Don Gabriel Rodriguez, 3 á D. Antonio Suarez, 5 D. Rafael Parra. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Pedro Hernandez 31 cabezas, compradas por D. Angelino Alderete—4 á Da. Petrona Garcia, 1 á D. Rufino Farias, 3 á D. Mariano Ballesteros, 5 á D. Saturnino Ullua, 18 á Don Justo Rodriguez. Para abasto.

De San Andres de Giles ha conducido Don Pedro L. Córdoba 92 cabezas, compradas por el mismo—á D. Juan A. Lopez. Para abasto.

De Lobos ha conducido D. Hilario Flores 465 cabezas, compradas por D. Augusto Dejan—á D. Bonifacio Huergo. Para abasto.

DIA 4.

De Lobos ha conducido D. Cruz Torres 51 cabezas, compradas por D. Martin Santa-Coloma á D. Celestino Vidal. Para abasto.

Del Pilar ha conducido D. Juan Burgos 152 cabezas, compradas por D. Augusto Dejan—19 á D. Mariano Lipard, 4 á D. Antonio Melo, 2 á Da. Maria Melo, 3 á D. Feliciano Melo, 2 á Da. Felipa Rodriguez, 52 á D. Manuel Rainoso, 62 á D. Pedro Navarro, 8 á D. Manuel Burgos. Para abasto.

Del Pilar ha conducido D. Juan Burgos 28 cabezas, compradas por D. Miguel Velazquez—12 á D. Pedro Navarro, 16 á D. Joaquin Lopez. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Pedro Vaca 120 cabezas, compradas por D. Augusto Dejan á D. Manuel Carranza. Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Juan Figueroa 51 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—10 á D. José Maria Peralta, 22 á D. Henrique Arredond, 19 á D. José Geres. Para abasto.

De Lobos ha conducido D. Jorge Sanchez 23 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—3 á D. Pedro Pando, 8 á Da. Petrona Santillan, 12 á D. Gregorio Negreti. Para abasto.

DIA 5.

De la Matanza ha conducido D. Benito Velazquez 20 cabezas, compradas por el introductor á D. Mariano Gonzalez. Para abasto.

DIA 6.

De la Matanza ha conducido D. Mariano Arballo 23 cabezas, compradas por D. Inocencio Arballo—22 á D. Alejo Zamudio, 1 á D. Pedro Zamudio. Para abasto.

De Lobos ha conducido D. Alejandro Bustos 58 cabezas, compradas por D. Gumecindo Lacerna—á D. Juan Cascallares. Para abasto.

De Giles ha conducido D. Faustino Córdoba 54 cabezas, compradas por D. Pedro L. Córdoba—á D. Juan Castro. Para abasto.

De dicho destino ha conducido D. Antonio Zárate 11 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—8 á D. Estevan Ramirez, 2 á D. José H. Sosa, 1 á D. Gregorio Sosa. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Pascual Valle 21 cabezas, compradas por el introductor—á D. Clemente Gomez. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Valentin Andrade 33 cabezas, compradas por D. Cosme Navarro—30 á D. José Sanchez, 3 á D. Carlos Arancibia. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Hilario Irazoque 34 cabezas, compradas por el introductor—18 á D. Juan F. Martinez, 5 á D. Bernabé Montoya, 9 á D. Tadeo Vila, 2 á D. Hilario Irazoque. Para abasto.

De Moron ha conducido D. José María Chavarria 40 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion—á D. Agustin Delgado. Para abasto.

DIA 7.

De la Matanza ha conducido D. Alejo Rodriguez 162 cabezas, compradas por D. Baltazar Ladislao—156 á D. Juan Barnechea, 6 á D. Romualdo Peralta. Para saladero.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 5.

228 fanegas, vendidas desde 51 pesos hasta 83 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 5 del corriente.

Cueros vacunos	507
Cueros de potre	3
Cueros de carnero	1148
Cueros de nonato	4
Arrobas grasa	314
Arrobas sebo	299
Arrobas crin	7
Arrobas lana	105
Arrobas charque	116
Fanegas maiz	93
Fanegas cebada	14
Fanegas trigo	40

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 5.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	250			
——Pátrias	249			
Pesos fuertes	14 4		15	
——Pátrios	14 4		15	
——Patacones	14 4		15	
Macuquino la de cordon	13 4		14	
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	54			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 4 peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 3.
3.ª PUBLICACION.

D. Carlos Sikenrad,	Montevideo
Jo[illegible]rches,	id.
Juan Antonio Escribano,	id.
Guillermo Black,	Inglaterra:
Pascual A. Peñalosa,	Mendoza
Edcardo Fabre, su esposa y 1 hija,	Francia
Manuel Soneira,	Rio Janeiro

DIA 4.
2.ª PUBLICACION.

Da. Angela Nata, 1 hijo,	Montevideo
José Antonio Borches (africano)	id.
Manuel Garay,	id.
Juan Gerónimo Martinez,	Colonia
Pedro Alvarez, 1 hermano,	Rio Janeiro
Benito Casas, con tropa de carretas despachada por su consignatario D. Manuel I. Molina,	Santiago

DIA 5.
1.ª PUBLICACION.

D. Hugo Bunge,	Rio Janeiro
Baltazar Sanchez,	Mendoza
Faustino Olivera,	Córdoba
Juan Galo, 1 peon, 2 criados,	Salta
Marto Garcia, (dependiente),	id.
Pedro Ramirez,	id.

MARITIMA.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO Y RIO JANEIRO— Corbeta de S. M. B. *Orestes*, el 6 á las 10.

AVISOS NUEVOS.

Esclava cocinera.

Se necesita una que sepa cocinar bien, á quien se le hará contrata para su libertad. Ocurra á la calle de la Piedad núm. 235.

ab5 4p

Novena AL DULCÍSIMO CORAZON DE JESUS.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, del Colegio para la Plaza núm. 37.

Aviso al Público.

EDUARDO FABRE, tiene el honor de avisar á sus amigos y demas; como igualmente á las Señoras y Señores con quienes ha tenido el gusto de tratar en su establecimiento de Joyería calle de Representantes núm. 27, que pasa á Francia, dejando siempre en esta capital dicha Joyería bajo la razon de *Eduardo Fabre y Reinaldo Alai;* por lo tanto suplica á las personas que tengan cuentas pendientes con el abajo firmado se sirvan pasar á chancelarlas—siendo su salida por el primer Paquete.

ab 6 6p E. FABRE.

SE VENDE

Una finca cuyo edificio es algo antiguo; la cual está edificada en 17½ varas de frente y 70 de fondo, situada á 5½ cuadras de la Plaza de la Victoria calle de las Artes. Se recibe en pago Billetes de Tesorería. Ocúrrase al Escritorio calle de la Piedad núm. 88. Tambien se se compra una estancia que sea buena. ab 5 4s

Aviso interesante.

EN la calle de Belgrano núm. 144 hay de venta un surtido de platos y fuentes de barro fino de Europa, por mayor y menor—

Platos grandes, docena	3 ps.
Idem ondos, idem	2 ps. 4 rs.
Idem medianos, idem	2
Fuentes grandes, idem	18
Idem medianas, idem	10
Jarras blancas con tapa, docena	5
Pitos de barro catalanes, gruesa	10

Hay igualmente un surtido de ollas y cacerolas catalanas, y obra del pais como caños, orzas para dulce, ollas, cacerolas, tinajas para agua y tabaco, macetas y cazuelas de plantas, y un surtido de figuras y juguetes para niños. Se vende por mayor y menor, todo á un precio muy equitativo. ab 5- 3p

SE COMPRAN

De 2,000 á 4,000 terneros de yerra de año para arriba como para criar. Se alquila la casa calle de la Alameda pasado el número 2. Otra chica en la calle de Chile núm. 79 y varios cuartos por separado en la casa que hace esquina con la calle de la Alameda y Piedad. Ocúrrase por todo á la calle de la Victoria núm. 142. ab 5 4s

AVISO.

SE necesita para una Fábrica de velas, para maestro de rueda, un hombre inteligente y de buenas costumbres. El que se hallase con suficientes aptitudes puede pasar á la calle de Suipacha junto á San Miguel, casa núm. 32, en la inteligencia que el que no pueda traer buenos informes, puede escusar el molestarse, porque no se tomará. ab5 3p

Calle de las Artes núm. 129,

SE ha perdido el Miércoles un Mate de plata, la copita lisa, sostenido en tres piecitos figurando una cabecita de vivora, lo demas de los pies figurando un pié de cáliz. El que diere noticia de él será gratificado con doscientos pesos: se les previene á los plateros que si van á vender este mate lo detengan hasta verse con el dueño; igualmente á los celadores de Policia que dieren noticia de él, recibirán la misma gratificacion de doscientos pesos. ab5 3p

Venta.

En la calle del Restaurador núm. 332, entre las plazas de Lorea y de Monserrat se vende una casa con 19 varas de frente y fondo completo, recien edificada á todo costo, tiene seis viviendas ademas de cocina, lugar pozo de balde; con una hermosa huerta toda cercada de pared, naranjos, parras, duraznos escogidos, higueras, &c. Quien se interese véase con D. Pablo Santillan, Recova núm 30. ab 5 4p

Aviso.

Se vende un establecimiento aparente para cria de ovejas á la distancia de cuatro leguas de esta ciudad; tiene ventajas de consideracion. Ocúrrase para tratar al Escritorio del Corredor de número D. Pablo Santillan, Recova núm. 30. ab5 4s

Se necesita

EN la Fonda de la ALIANZA, calle de Representantes núm. 69, un jóven para el despacho de la Sala. ab5. 4s

Aviso.

SE necesita una conchavada para la cocina. En la calle del Perú núm. 23, encontrarán con quien tratar. ab5s

Aviso al Público y á los Sres. Plateros.

SE han robado dos cucharas de plata lisas sin marca ó si la tienen será casi imperceptible esta—P. V. Se suplica con empeño sean entregadas en la calle de la Piedad núm. 211, esquina de D. Melchor Romero, donde será bien gratificada la persona que las entregue ó dé alguna noticia, pues lo que se interesa es descubrir el robo. ab 5

Se ha huido

Una morenita el dia 2 del corriente á la madrugada, llamada Joaquina Menteros, de edad de 15 años; lleva puesto vestido obscuro y reboso color pasa usado, tiene una cicatriz en el pezcuezo, mota larga, bonita de cara y de estatura regular. Quien diese razon del paradero de dicha morenita ó la entregue en la calle de Suipacha núm. 110 será gratificado. ab 5 2p

Se necesita

UN capataz para una estancia que dista de esta capital 50 leguas. El que pueda tener buenas recomendaciones y se considere con aptitudes para desempeñar este cargo, ocurra á la calle del Perú núm. 17. ab 4 3p

REMATES

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen de loza en la calle de la Victoria núm. 55.

El Lunes 8 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen, que consisten de lo siguiente:—

Jarras y jarros de lustre dorados,
Id. de porcelana pintadas y blancas,
Jarros pintados y de lata,
Soperas azules, fuentes estendidas y ondas, azules de orilla y blancas.
Fuentes azules con tapa y teteras id.,
Platos blancos y de orilla rosadà,
Poncheras de loza floreadas,
Juegos de café de porcelana, dichos rosados con tasas para almuerzo,
Escupideras azules y blancas,
Palanganas azules, lavatorios rosados con jarras,
Azucareras azules y rosadas,
Tasas de té de todas clases, jaboneras,
Ensaladeras surtidas,
Cordeles, felpudos,
Cervicio de barro, cazuelas y lebrillos,
Morteros de mármol,
Un surtido de cristales—como botellas, copas, dulceras, vasos de varias menas, y otra porcion de cosas que se verán á la hora del remate.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Martes 9 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener los efectos siguientes—

Pañuelos fleco de lana buena calidad,
Cintas punzoes para divisas,
Rapé Princesa embotellado,
Y varios otros efectos que se manifestarán á la hora del remate.

POR EL MISMO.

INTERESANTE Á LOS HERREROS.

En la calle de la Reconquista número 107.

El Miércoles 10 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematará indispensablemente á la mejor postura un buen surtido de ferreteria, que consiste de lo siguiente:—

Cuchillos y tenedores,
Idem de 6 á 12 pulgadas,
Cacerolas, eslabones de 1 y 2 cabos,
Bigornias, cerrojos, tijeras de trasquilar,
Achas, candados, almireses,
Hazuelas, cucharas de albañil,
Moldes de estaño para velas,
Calderas y palas,
Trampas para raton,
Asadores, llamadores de bronce,
Sierras, y otros articulos

AVISOS.

Para San Nicolas de los Arroyos y Córdoba.

En toda la presente semana saldrá una acreditada tropa de carretas para San Nicolas, y á principios de la venidera saldrá otra para Córdoba. Los Srs. que gusten remitir sus cargamentos para dichos destinos, podrán verse para tratar con su apoderado en la calle de Cangallo número 127—

Manuel I. Molina.

ab 4 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Capitanía del PUERTO.

SE avisa á los halladores de un pedazo de cadena que fué encontrado frente al muelle de la Boca del Riachuelo, se presenten en esta Capitanía á recibir la parte que les corresponde por dicho hallazgo. ab 4 8g

Se necesita

UN jóven de 12 á 13 años, para el negocio de pulpería. El que se presente tendrá quien responda por su conducta, calle del Parque núm. 234. ab 3 3p

Aviso interesante.

SE necesitan dos hombres inteligentes y con buenas recomendaciones, uno para hacerse cargo de un puesto de ovejas, y otro para una pulperia en la campaña. Quien quiera tratar ocurr á la calle de la Catedral número 113, de 7 á 9 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

a3 3p

AVISO.

EN el Baratillo calle de la Victoria número 96½ hay una cantidad de dinero moneda corriente, que se encontró en el suelo. La persona que dé las señas de la cantidad, de qué modo estaba el dia en que ella fué perdida y si vino acompañada ó si sola, y en fin quien indique satisfactoriamente ser su dueña la recibirá pagando solamente este aviso. ab 3—3p

Avi o.

DESEA colocarse un jóven español en el negocio de pulperia ó almacen, bien sea en la ciudad ó en la campaña; el cual sabe leer, escribir y contar; y tambien tiene personas que darán informes de su conducta. Quien se interese en él, puede dejar un apunte en esta Imprenta, diciendo la casa, calle y núm. donde habita, que en el momento será atendida. a3 2p

Interesante.

SE vende un terreno de campo, apropósito para formar un establecimiento de ovejas, en el partido de San Vicente, como cuatro leguas para afuera de este pueblo; tiene campos exelentes, y se dará por un precio cómodo; consta de 1,900 varas de frente y una legua de fondo. El que se interese por él puede ocurrir á la calle de Cangallo número 147 que vive su dueño. a3 2p

Se necesita

UN cocinero que sepa su oficio, en la calle del Perú (antes Florida) núm. 107. ab 3 2p

Aviso.

DON MIGUEL GANDENZIO previene al público como los Sres. D. José Perla y D. Juan Plosa han cesado desde el 19 de Marzo de 1839 de tener interes alguno en la herrería de la propiedad del mismo Sr. Gandenzio, sita en la calle de la Reconquista núm. 277.

ab 3 3p

Aviso á los hacendados del Sud.

SE venden ochocientos postes de ñandubay, existentes en el partido de la Magdalena. El que quiera tratar ocurra á la casa calle de la Reconquista núm. 253.

ab 3 1p

¡VIVA LA FEDERACION!

Tesoreria General.

Empréstito voluntario.

LOS Señores á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Marzo último, por la diferencia entre el 1 por ciento mensual sobre las cantidades prestadas y la renta del 6 por ciento anual sobre los fondos recibidos, se servirán ocurrir á esta Oficina á recibirlo. ab3—

Aviso al Público.

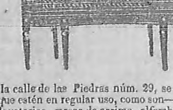

EN la calle de las Piedras núm. 29, se compran muebles que estén en regular uso, como son—un sofá, cómodas, sillas, lavatorios, mesas de arrimo, alfombras, candeleros de platina y floreros. Se venden 2 pianos propios para aprender á tocar, en la cantidad de quinientos pesos; tambien una silla de montar de señora. Se encontrará con quien tratar por la mañana hasta las 10, y á la tarde desde las 2 hasta las 6.

ab 3 6s

Interesante á las madres de familia.

EN la calle de Federacion núm. 134, en la cuadra y acera del Departamento de Serenos, se necesita una muchacha para cargar una niña de un año. La que se considere capaz ocurra á dicha casa. ab 3 4p

Se vende

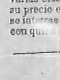

Una casa, sita en la calle del Restaurador, del Mercado 13½ cuadras para el Oeste, sobre mano izquierda; se compone su terreno de 63 varas de fondo y 12 de frente; tiene sala y aposento con ventana de reja, cocina, pozo de balde, todo nuevo, tiene tambien un número crecido de árboles frutales de varias clases, y un sin número de plantas de diversas flores: su precio es como de 2,800 pesos moneda corriente. El que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa, que hallará con qui[en] tratar, y se le hará rebaja. a2 3p

Se necesita comprar

Una cantidad de ganado vacuno para criar. Se preferirá al Sud-Oeste. Ocúrrase á la calle del Perú No. 116.

ab 2—4p

CATECISMO DE MORAL,

Por el Dr. D. J. J. Villanueva.

Su precio—UN PESO.

SE vende en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37. m7

A los zanjeadores ingleses.

SE necesita uno para recorrer las zanjas de una chacra, situada en el Partido de Quilmes. Puede ocurrir á la Recova nueva No. 60. ab2—4p

Casa en venta.

En la calle de las Piedras No. 273 se vende una casa con comodidad para una familia. El que se interese por ella, en la misma casa hallará con quien tratar.

ab 2—3p

Se vende

Una Criada buena cocinera y lavandera, y sabe tambien planchar, en la cantidad de 1,264 pesos. Quien la necesite ocurra á la calle del Buen Orden, entre los números 43 y 47, donde encontrará con quien tratar. a2 3p

Aviso.

EN la calle de Representantes núm. 274, se vende ó se alquila un piano de muy buenas voces; tambien se vende una colgadura de zaraza; una cuna de niños de pechos con colgadura blanca; una guitarra muy buena hecha en Cádiz y de muy buenas voces. a2 5p

Se necesita

UN oficial tonelero bien sea hijo del pais ó estrangero, al que se le dará un buen sueldo. Para tratar ocúrrase á la calle de las Piedras número 101. a1 3p

Concurso de D. José María Estevez.

LOS nombrados por el Tribunal de Comercio en comision especial, para distribuir *cien mil pesos moneda corriente*, que ha oblado en favor de sus acreedores D. José Maria Estevez, previenen á los interesados ocurran desde el dia 3 de Abril hasta el 30 del mismo al Escritorio calle de la Piedad núm. 66, desde las 11 hasta las 2 de la tarde, con los documentos que acrediten sus acciones á recibir el dividendo de 5 por ciento que cabe á 1,971,420 pesos á que hoy se halla reducida la deuda comun, previniendo que el que no ocurriese dentro del inpicado término, le parará el perjuicio que hubiese lugar en derecho. Marzo 30 de 1839. a1 15p

Para Campo.

SOLICITA colocarse un jóven de trabajo é inteligente en el campo para mayordomo ó capataz de una estancia; es casado y con familia, y ofrece buenos informes. Quien lo necesite puede ocurrir á la calle de Corrientes, de San Nicolas once cuadras para afuera doblano para la Recoleta el primer rancho sobre la izquierda, preguntando por *D. Gabriel Blanco.*

a1 4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Crédito Público.

EL 15 de este mes desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde oirá las propuestas que se hicieren para la amortizacion de fondos, el encargado de dicha operacion, que vive en la calle del Perú, casa núm. 17. Buenos Aires, Abril 1.° de 1839.

Venta.

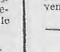

De una casa señalada con el núm. 114, sita en la calle de Cochabamba, con 29 varas de frente al Norte y 70 de fondo; y lo edificado en dos patios, una sala con dos dormitorios, un corredor, cuarto y cocina frente al Sur y tres cuartos de alquiler á la calle con sus respectivas comodidades. En la calle del 25 de Mayo núm. 26 vive el sugeto que procederá á la venta si se presenta comprador. a1 3p

OTOÑO,

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con Eduardo Salas, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino. a1 8p

Se necesita

UN mucamo que pueda presentar buenas recomendaciones, en la calle de Belgrano número 132.

a1 3p

Aviso interesante.

EN la Plaza de la Victoria hay dos ó tres piezas hermosas para alquilar con su patio como para tienda ó escritorio. En la calle de Federacion núm. 19. darán razon. a1 4p

Aviso.

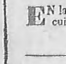

Se vende una casa en la calle del Restaurador núm. 318, es casa nueva. El que guste puede ir á verla en la misma casa que hallará con quien tratar, de Monserrat tres cuadras para afuera.

a1 4p

Se necesita

EN la calle de Chacabuco núm. 30, una conchavada para cuidar una niña; y que sea de buenas calidades.

a1 3p

Ama de Leche.

SE necesita una de poco tiempo de parida que tenga buenas recomendaciones: sin estas circunstancias escuse presentarse. Ocúrrase á la calle de la Universidad número 4½.

1 4p

Se venden

DESDE seis hasta doscientas fanegas de cal de la Bajada, puestas en casa de los compradores, á un precio moderado. Para tratar ocurran á la calle de Representantes núm. 91, frente al Consulado. m30 4p

¡Gratificacion!

EL Miércoles por la tarde se perdió una cartera de tafilete azul con chapita de acero; contenia un papel de á 20 pesos, uno de á 5 y dos de á uno, y varios papeles que solo son útiles al interesado. El que la haya encontrado puede conservar como hallazgo el dinero y cartera, devolviendo los papeles á la calle del 25 de Mayo No. 3. m30—3p

Se necesita

UNA conchavada para llevar al campo, sin familia y que tenga buenas recomendaciones. En la calle de la Reconquista núm. 196. m 30 1p

Se ha estraviado

DE los altos de la casa del Sr. Puyrredon un candelero de bronce labrado, el que dé noticia de su paradero ó lo entregue en la calle de Potosí núm. 173 será gratificado.

m 30 3p

AVISO.

Se compran 2,000 cabezas de ganado vacuno al cortar.

Se compran 1,000 vaquillonas.

Se compran varias casas desde 20,000 pesos hasta 60,000 pesos.

Se compra un terreno como para estancia.

Se compra una estancia que tenga bastante campo y ganado vacuno.

Ocúrrase al escritorio del corredor de número F. M. Somoza, calle del Perú núm. 23.

m 30 3s

Pérdida.

QUIEN se hubiese encontrado un arfiler de una perla grande, con un diamantito embutido en la punta y lo entregue en la calle de la Universidad núm. 131, será gratificado. m 30 3s

30 pesos de gratificacion

A [a]quel que entregue ó dé noticias de un caballo oscuro con una mancha blanca en la frente figurando un corazon y lleva una peladura en el vacio, herrado de las cuatro patas; dicho caballo se ha perdido el Lunes 25 de Marzo á la noche. En la calle de la Piedad número 91 vive su dueño, donde se entregará dicha gratificacion.

m27 3p

Baratillo.

En la calle de la Victoria núm. 55, con motivo del mal tiempo y no haber podido vender lo que se anunciaba, sigue el baratillo desde hoy hasta el dia que el rematador anuncie el remate, no se anuncian precios pues serán aun mas acomodados de lo que se anunció: tambien se alquila el almacen con armazones y mostrador, ó sin él; pues en toda esta semana se concluirá este negocio. El dueño de dicho establecimiento, por sus ocupaciones y tener que ausentarse, avisa á los que tienen cuentas pendientes y puedan en toda la semana chancelarlas se sirvan ocurrir al almacen de Francisco Arca.

Juegos de café de porcelana,
Id. [r]osados con tazas de almuerso,
Cafeteras de porcelana,
Teteras de id., jarras de id.,
Lecheras de id.,
Jarras de lustre y floreadas,
Lavatorios de porcelana fina,
Idem floreados idem,
Idem rosados idem,
Escupideras blancas,
Idem azules,
Platos de orilla rosada,
Idem blancos,
Tazas de café blancas,
Fuentes azules estendidas,
Idem blancas idem,
Botellas finas, botellones lisos,
Jarras de cristal,
Basos finos y ordinarios,
Copas de vino finas y ordinarias,
Dulceras idem, felpudos,
Cordeles de todas clases,
Servicios de barro catalan,
Y una infinidad de cosas.

m 30 6p

Criado en venta.

En el depósito de Policía existe detenido el moreno Federico Bustillos, esclavo de D. Santiago Barrabini; el que se vende en la pequeña cantidad de cuatrocientos pesos moneda corriente. La persona que se interese en su compra podrá ocurrir al referido Barrabini, quien informará de sus calidades, en su casa panaderia calle de Chile. m 27 4p

Se vende

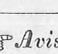

Una casa, en la calle de la Esmeralda núm. 75, es de azotea y tiene como 13 habitaciones fuera de las demas oficinas, pozo de balde &a. y dos patios. El que se interese por su compra pase á la casa calle de Cangallo núm. 125 donde encontrará con quien tratar. m27 3

☞ Aviso á los trabajadores.

EN la calle de la Universidad número 172, se necesita, para una Estancia distante de la ciudad, un ingles que sepa arar con caballos en arado de fierro, y que traiga buenas recomendaciones de su inteligencia en este trabajo.

m26 5p

ALMANAQUE

PARA EL AÑO DE

1839.

SE hallaen la IMPRENTA ARGENTINA, á media cuadra de la Plaza para el Colegio No. 37.
☞ A 25 pesos gruesa.—Sueltos á 2 reales.

Devocion á la gloriosa SANTA AÑA,

QUE se ha de hacer los Martes. Se halla en la Imprenta Argentina, calle de la Universidad número 37, de la Plaza para el Colegio. f 18

ROBO.

EN la calle del Perú número 224, se han robado un par de candeleros de plata con las iniciales M. R., M. M. El que los entregue en dicha casa ó dé noticia de ellos será gratificado. Se suplica á las personas á quienes fueren á venderlos las retengan y dén aviso. m26 3p

Ama de Leche.

SE necesita una que sea de buena conducta, en la calle de la Paz núm. 61, esquina que hace cruz con el Teatro.

m 23 4p

Cambio de Domicilio.

D. CAETANO CORTESI avisa á sus amigos y á los Señores que se han servido honrarlo con su confianza, que ha mudado su tienda peluqueria de la calle de Potosí No. 53 á la del Perú No. 32, adonde tendrán la bondad de ocurrir así por las obras que ya le han sido encomendadas, como por los ulteriores servicios que continuará prestando con el mayor esmero, como tambien por los peinados en la propia casa de los Señores y Señoras que se lo ordenen—Al mismo tiempo previene que ha sacado un surtido de rulos, de moda recien introducida en este pais, como tambien de añadidos de todos tamaños, pelucas y casquetes para hombres y señoras de diferentes resortes; corta el pelo al gusto de los concurrentes, y en fin tiene un surtido de polvos, pomadas y aceite para teñir el pelo y para los demas usos de costumbre; proponiéndose en general servir á este respetable público á precios equitativos. s26—12p

Baratillo.

EN virtud del mal tiempo y no haber podido el rematador por sus ocupaciones efectuar el ramate el Lúnes ó Mártes como se anunciaba, sigue el baratillo hasta el dia antes que el Sr. Gowland lo anuncie, que será en la semana despues de Pascua. m23 3p

Se vende

Una Criada de todo servicio, jóven y sin vicios, en doscientos pesos plata. Para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano número 193.

m22 4p

Ojo! Ojo! Ojo!

EN la Recova vieja frente al Fuerte número 39, hay un jóven que se encarga de correr las diligencias para patentes y pasaportes con la mayor puntualidad. m22 5s

Aviso.

EN la calle de Belgrano núm. 386 se desea comprar un Apero completo con cabezadas y estribos de plata, y en buen uso. El que desee venderlo ocurra á dicha casa que encontrará conquien tratar.

m22 3p

Consulado General de S. M. SARDA.

LA Chancillería de este Consulado se ha trasladado á la calle de la Paz número 21, en los altos del Sr. Pueyrredon. Buenos Aires, Marzo 21 de 1839. m21 2p

Aviso.

EL que hubiese perdido un poncho de paño, dando las señas y pagando este aviso, le será entregado en la calle de la Universidad, número 174. m21 3p

☞ Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al público los grandes prodigios que hace cada dia. Ha curado setenta y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso: cura toda clase de fístulas encanceradas, saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se da una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fístulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fístulas de diez y seis años que estaban tan cariadas que el aire que despedia era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesía. El que guste imponerse ocurra á la calle de las Piedras en el núm. 158, como igualmente se encuentra en la Mercería calle de la Federacion núm. 149½, de las cuatro esquinas de la Catedral tres y media cuadras para la plaza de Lorea. m21 10p

Se necesita para comprar

Una casa, que importe de 30 á 35 mil pesos por el barrio de la Merced, ó calles de la Victoria y Federacion; dándose el aviso en esta imprenta ó al Corredor D. Pablo Santillana.

m20 3p

Se compran

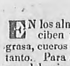

De 30 á 35 caballos en tropillas ó manadas. En la calle de la Federacion número 48 darán razon.

m20 3p

☞ Aviso.

EN los almacenes de bóvedas frente á la Aduana, se reciben para almacenar fardos de lana, pipas de sebo y grasa, cueros vacunos &c., sea por piezas ó por meses por un tanto. Para sebo y grasa son aparentes por ser los mas frescos del pais. Tambien los hay en la misma casa, calle Nueva, á propósito para cueros y lana. Ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 24. m20 3s

Por 1,100 pesos moneda corriente

SE vende un sitio de esquina inmediato al Puente del Retiro, consta de 18¾ varas de frente y 35 de fondo. Para tratar ocúrrase á la calle del Buen Orden núm. 71, de las 5 de la tarde adelante. m18 3g

Dinero á reditos, y fincas á venta,

DE todos precios y en diferentes barrios; tambien hay un piano perpendicular de buenas voces, una quinta y un terreno de 800 varas de frente y 2,000 de fondo. El que se interse en cualquiera de estos objetos ocurra á la Recova Nueva núm. 74, desde las nueve hasta las doce, que encontrará con quien tratar. m18 3p

☞ Se vende

UNA partida de Quesos añejos y frescos, de la Estancia del Medio, Laguna Vitel, de 10 á 24 libras cada queso y de superior calidad. En la casa núm. 101 calle de Belgrano.

m 14 15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

LA CAJA DE AHORROS, se ha trasladado á la calle de la Federacion núm. 19. m14 4p

☞ Al Público.

EN el almacen número 28 calle de la Alameda el que subscribe ha establecido un depósito de cabos de cueros, por cuya fabricacion ha obtenido del Superior Gobierno un privilegio esclusivo con fecha 16 de Enero del presente año; lo que cree de su deber poner en conocimiento del público y del comercio, advirtiendo que allí se recibirán las órdenes que se le quieran dirigir—

Manuel Lourenzo Amaral.

m14 17s

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

HABIENDOSE observado que en muchas casas acostumbran poner las basuras en las puertas los sábados por la tarde ó dias festivos cuando no andan los carros destinados á levantarlas; se previene á las personas que en lo sucesivo continuen cometiendo dicho abuso, que se les aplicará la multa establecida para los que arrojaren basuras á las calles. Buenos Aires, Marzo 4 de 1839.

Se desea cambiar

UN liberto de 12 años, de todo servicio y propio para campo, por una liberta de poca edad. Ocúrrase á la calle de Chacabuco núm. 301.

m 20 3p

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA